

Astº: Propuesta de adjudicación  
Expte.: REHABILITACIÓN DEL COLEGIO RAMÓN Y CAJAL PARA CENTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. CC. 0316  
Ref.: MMC/NGM/sfm. Doc. 2018-08-10

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONTRATO PROYECTO REHABILITACIÓN DEL COLEGIO RAMÓN Y CAJAL PARA CENTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CC. 0316)**

Las Palmas de Gran Canaria a 10 de agosto de 2018.

La Mesa de contratación se constituyó por Doña Marina Más Clemente, Consejera Apoderada de Geursa, como Presidenta, Don Luis Pérez Cañón como Letrado de los Servicios Jurídicos de Geursa en condición de Secretario y Doña Nieves González Martín como Letrado de los Servicios Jurídicos de Geursa en calidad de Vocal.

Dicha licitación se adjudica mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, siendo el presupuesto máximo de licitación de un millón novecientos doce mil cuatrocientos dos euros con ochenta céntimos (1.912.402,80 €), IGIC incluido, y el plazo de ejecución de 9 meses.

Se procede en primer lugar a dar cuenta que en la reunión del 9 de agosto de 2018 la Mesa de Contratación efectuó en acto privado la apertura de la documentación de contenido administrativo, resultando admitidas todas las empresas licitadoras.

Con fecha 9 de agosto de 2018, la Presidenta de la Mesa de Contratación constituye la misma, procediéndose a la apertura del sobre único con la documentación de contenido administrativo y las propuestas económicas presentadas por las diferentes mercantiles, siendo admitidas todas las empresas licitadoras y cuyo resultado queda reflejado en el cuadro que se inserta a continuación:

EMPRESAS	OFERTAS
BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ	1.508.885,82 €
CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, S.L.U	1.510.798,22 €
CONSTRUPLAN, S.L	1.547.134,40 €
VERDE SUÁREZ, S.L	1.553.827,28 €
UTE TECOPSA/ OPC	1.554.974,72 €
PÉREZ MORENO, S.A.U	1.601.159,72 €
UTE CONYPSA, S.A/REYES ALMEIDA, S.L	1.663.981,67 €
SATOCAN, S.A	1.665.087,18 €
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A	1.889.250,00 €

Tras la precitada apertura, las ofertas fueron remitidas a la oficina técnica de GEURSA a fin de proceder a su valoración y ponderación económica, dando como resultado el siguiente cuadro.

EMPRESAS	OFERTAS	PORCENTAJE VALORACIÓN
BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ	1.508.885,82 €	100
CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, S.L.U	1.510.798,22 €	99,53
CONSTRUPLAN, S.L	1.547.134,40 €	90,52
VERDE SUÁREZ, S.L	1.553.827,28 €	88,86
UTE TECOPSA/ OPC	1.554.974,72 €	88,58

PÉREZ MORENO, S.A.U	1.601.159,72 €	77,13
UTE CONYPSA, S.A/REYES ALMEIDA, S.L	1.663.981,67 €	61,56
SATOCAN,S.A	1.665.087,18 €	61,29
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A	1.889.250,00 €	0,00

Informando la Mesa de Contratación favorablemente la propuesta realizada, supervisada previamente por el Departamento Jurídico de Geursa, procede elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa para los intereses de GEURSA y cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones administrativas y pliego técnico.

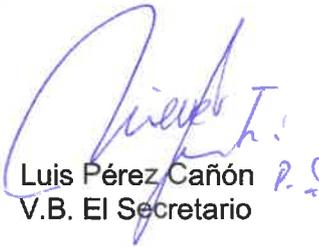
En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer como adjudicataria del contrato a **BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ**, siendo el importe de adjudicación IGIC incluido de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.508.885,82 €)**.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano de contratación requerirá a la mercantil propuesta como adjudicataria, para que dentro del plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido la notificación, presente la documentación exigida en la mencionada cláusula, y para que constituya la garantía establecida en el apartado 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En prueba de conformidad, suscriben la presente acta el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación.



Marina Mas Clemente.  
V.B La Presidenta.



Luis Pérez Cañón  
V.B. El Secretario